



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CXLV

Sábado, 23 de septiembre de 1978

Núm. 219

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).
Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núms. 7.430 al 7.435

Junta Electoral Provincial de Zaragoza

REFERENDUM CONSTITUCIONAL

Relación de miembros de las Juntas Electorales de Zona

ZARAGOZA

Presidente: Don Rafael Oliete Martín, Juez de instrucción, decano.
Vicepresidente: Don Celedonio Ceña López, Juez.
Secretario: Don Fernando Paricio Aznar, Secretario de Juzgado.
Vocales: Don Fermín González García, Juez; don Ricardo Soto Prieto, Juez; don Emilio Homedes Clavero, elector; don Jaime Wayte Olea, elector; don Manuel Albareda Herrera, Abogado.

CALATAYUD

Presidente: Don Carlos Onecha Santamaría, Juez de primera instancia e instrucción.
Vicepresidente: Don Jesús-Ignacio Algora Hernando, Juez de distrito de Calatayud.
Secretario: Doña Esperanza Soria Vinuesa.
Vocales: Don Joaquín Aparicio Lafuente, Juez de distrito de Ateca; don Valentín García Forcén, Juez de Illueca; don José-María López Escagiés; don Alvaro Pablo Pablo, elector, empleado de Banco; don Eduardo Tarancon García, elector, Profesor de E.G.B.

CASPE

Presidente: Don Julio Arenere Bayo, Juez de instrucción.
Vicepresidente: Don Manuel Sauras Lorenz, Juez.

Secretario: Don Luis Badesa Moreno, Secretario de Juzgado.
Vocales: Don Justo Embodas Catalán; don Sebastián Caballé Arbonés; don Florencio Repollés Julve; don Francisco Tapia Pérez; don Juan Camafort Vives.

DAROCA

Presidente: Don Octavio Herrero Pina, Juez de instrucción.
Vicepresidente: Don Luis Blasco Doniá, Juez de distrito.
Secretario: Doña Manuela Resano Serrano, Secretario de Juzgado de instrucción.
Vocales: Don Florencio Gil Maeta, Juez sustituto; don Arturo Barriando Tobías, Juez de paz de Muel; don Francisco Javier Echevarría, Abogado; don Antonio Morata Morén, elector; doña Consuelo Catalán Martín, electora.

EJEA DE LOS CABALLEROS

Presidente: Don Pedro-Antonio Pérez García, Juez de instrucción.
Vicepresidente: Don Jesús Villasana Mateo, Juez de distrito.
Secretario: Don Antonio Lora Gómez, Secretario de Juzgado de primera instancia.
Vocales: Don Jaime Latorre Sangüesa, Juez de paz de Tauste; don Emilio Asín Eserverri, Juez de paz de Sádaba; don Patricio Navarro López, Abogado; don Luis Sanz Alvarado, elector; doña Eva Gil Arcal, electora.

TARAZONA

Presidente: D. F. J. Fernández Urzainqui, Juez de instrucción.
Vicepresidente: Don Alfonso Otero Pedrouzo, Juez de distrito.
Secretario: Doña María-Carmen Zueco Escribano, Secretario sustituto de Tarazona.
Vocales: Don Vicente Compáns Manero, Juez de distrito, sustituto de Borja; don José-María Marín Zalaya, Juez de paz de Ainzón; don Juan C.

Martínez Moya, Abogado; doña Ana-Carmen Pellicer Atienza, electora; don Manuel Cintora Ramírez, elector.

Núm. 7.429

Caspe

Don Julio Arenere Bayo, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Caspe;
Hace saber: Que a los efectos establecidos en el artículo 5.º, párrafo 4.º, del Real Decreto 2.120 de 1978, de 25 de agosto, se ha acordado por esta Junta Electoral de Zona designar como fecha, para la reunión en que serán nombrados los Presidentes y Adjuntos de Mesas electorales, el día 27 de septiembre, a sus diez horas, en los locales del Juzgado de primera instancia e instrucción de Caspe.
Dado en Caspe a 20 de septiembre de 1978. — El Presidente, Julio Arenere. — El Secretario, Luis Badesa.

Núm. 7.427

Ejea de los Caballeros

Don Pedro-Antonio Pérez García, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Ejea de los Caballeros;
Por el presente hace saber: Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 2.120 de 1978, de 25 de agosto, por el que se establecen normas para la celebración de consulta directa a la nación por medio de referéndum, el próximo día 25 del actual y hora de las cuatro de la tarde esta Junta Electoral de Zona se reunirá en sesión pública en los locales del Juzgado de primera instancia para la designación de los Presidentes y Adjuntos de las Mesas electorales, así como sus respectivos suplentes.
Ejea de los Caballeros a 20 de septiembre de 1978. — El Presidente, Pedro-Antonio Pérez. — El Secretario de la Junta, Antonio Lora Gómez.

Núm. 7.308

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Benito Pacheco García la apertura y funcionamiento, de almacén de venta al por mayor de artículos de mercería, sito en calle Andrés Piquer, número 12, 2.º A.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1978.
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 7.309

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de propietarios la instalación y funcionamiento de garaje-aparcamiento en el número 5 de la calle General Millán Astray.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1978.
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 7.310

Ha solicitado don Tomás Conejero Viscasillas la instalación y funcionamiento de taller de reparación de automóviles, sito en calle Latassa, número 10, con dos motores de 1 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1978.
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 7.311

Ha solicitado «Probelte», S. A., la instalación y funcionamiento de almacén y venta al por mayor de productos fertilizantes, sito en calle Martín Cortés, número 21,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1978.
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 7.312

Ha solicitado don Domingo Rodrigo Pina la instalación y funcionamiento de taller de imprenta, sito en barrio Colón, calle La Huerta, número 12, con dos motores de 1 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1978.
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 7.313

Ha solicitado don Joaquín Laborda Mainar la instalación y funcionamiento de un depósito, para gasóleo C, de 7,5 metros cúbicos de capacidad, sito en calle García Burriel, número 1.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1978.
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 7.314

Ha solicitado don Alfonso Sánchez Moreno la instalación y funcionamiento de exposición de compra-venta de automóviles en calle Lorente, número 49.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1978.
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 7.315

Ha solicitado «Lorenzo y Carlos Coque», S. A., la instalación y funcionamiento de taller de fontanería, sito en calle Pedro María Ric, número 35, con cinco motores de 5,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1978.
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.994

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, celebrada en segunda convocatoria, el día 4 de agosto de 1978.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria en segunda convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la Presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Alfonso Soláns Serrano, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Sebastián Contín Pellicer y doña María del Pilar Fernández Portolés. Señor Interventor de Fondos municipales accidental, don Santiago Tejero Lamana, y señor Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de julio.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad, Actividades Deportivas y Asistencia Social

Abonar factura por limpieza de un aula en el colegio «Mariano Castillo».

—Abonar factura por trabajos de limpieza en el colegio «Eliseo Godoy».

—Abonar factura por limpieza de un aula en el colegio «Juan XXIII».

—Resolver sobre cesión de la guardería infantil «Aragón».

Propiedades

Aprobar acta de replanteo de obras de construcción de jardines en las márgenes del río Huerva.

—Idem de las obras de construcción de parque y plaza en barrio Montañana.

—Aprobar acta de recepción provisional de obras de pavimentación en calle Porvenir.

—Idem de las obras de pavimentación de aceras en plaza José Antonio.

—Idem de adquisición de un autohormigonera marca "Baryval".

—Devolver a don Agustín Prudencio fianza complementaria por obras de derribo tramo General Franco-Pignatelli.

—Idem a "El Corte Inglés", fianza definitiva relativa al suministro de vestuario para la Policía municipal.

—Aprobar recepción definitiva de las obras de vallado de las instalaciones de abastecimiento y saneamiento en barrio de Villamayor.

—Idem de adquisición de autotank "Magirus" y devolver a "Compañía de Motores Deutz" la fianza definitiva constituida a tal fin.

—Devolver a "Pedro Serrano", S. A., fianza definitiva constituida para responder del suministro de vestuario de la Policía municipal.

—Dar cuenta a "Corvian", S. A., de la liquidación practicada para el abono de intereses por demora en el pago de certificaciones obras de pavimentación barrio de Miralbueno.

—Idem relativos a la contrata de obras de pavimentación del barrio de Oliver.

—Idem relativos a la contrata de obras de pavimentación en barrio de Monzalbarba.

—Idem relativos a la contrata de obras de pavimentación en el sector alto de San José.

—Idem relativos a la contrata de obras de pavimentación del barrio de Venta del Olivar.

—Aprobar factura por obras de habilitación de local para vestuario en el Matadero municipal.

—Idem por trabajos de cubrimiento de acequia y construcción de muro en paseo del Canal.

—Idem por trabajos de colocación de malla metálica en calle Sánchez Lezcano.

—Idem por trabajos de blandón-acera en la Escuela de Artes de la plaza de José Antonio.

—Idem por colocación de valla metálica en la acequia de la avenida de San José.

—Idem por trabajos de limpieza del alcantarillado en viviendas municipales del barrio de Oliver.

—Idem por trabajos de limpieza del alcantarillado en el almacén municipal de San Gregorio.

—Idem por obras de adecuación y nuevo emplazamiento de acometida de alumbrado público en calle Almagro.

—Idem por trabajos de eliminación de zonas oscuras en calle Juan XXIII y otras.

—Dar de baja a don José-Luis Millán Altarriba en la concesión a canon de una parcela en el monte de Villamayor.

—Realizar por obreros municipales la reposición de barandilla metálica en paseo Echegaray y Caballero.

—Conceder a «Corviam», S. A., una prórroga para la ejecución de las obras de remodelación de la intersección avenida Pablo Gargallo-paseo Echegaray.

—Adjudicar la ejecución de obras de reparación de galerías y otros trabajos en la casa número 9 de la calle Mosén Domingo Agudo.

—Adjudicar las obras de pintura en piso de la casa número 9 de la calle de San Lorenzo.

—Adjudicar la ejecución de las obras de construcción de acera en vía de la Hispanidad.

—Adjudicar obras de instalación de redes de abastecimiento de agua en calle Mallorca.

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir para la subasta de obras de mejora de alumbrado en calle San Vicente de Paúl.

—Adjudicar las obras de reparación de los depósitos "Los Leones".

—Aprobar factura presentada por "Riny", S. L., correspondiente a los servicios de limpieza efectuados en la Casa Consistorial y en la Lonja.

—Mostrar conformidad por parte de la Corporación con los trabajos llevados a cabo por el Sindicato de Riegos del Término de Almozara.

—Contestar a don Jesús Serrate Catalán que no procede acceder a su solicitud de concesión a canon de parte de la parcela 30-315 del monte "Rea-lengo de Villamayor", por las razones que se indican.

Personal

Aprobar lista de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir plazas de ayudantes jardineros.

—Idem ídem para una plaza de camillero de la Casa de Socorro.

—Abonar ayuda económica por adquisición de gafas a los señores que se indican.

—Idem ídem por prótesis dentales a los señores que igualmente se indican.

—Idem por tratamientos ortopédicos a los señores que se indican.

—Idem ídem por intervenciones quirúrgicas a los señores que se indican.

—Abonar afecturas a la Ciudad Sanitaria "José Antonio", por atenciones prestadas a distintos funcionarios.

—Idem a clínica "San Francisco", por atenciones a dos funcionarios.

—Idem al hospital "San Juan de Dios".

—Idem al Centro Regional de Oncología, por atenciones a varios pacientes.

—Idem al Hospital de Enfermedades del Tórax, por atenciones a varios funcionarios.

—Idem a residencia "Villa Carmen".

—Idem al Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, por atenciones a varios funcionarios.

—Idem a la clínica «San Ignacio», por atenciones prestadas a varios funcionarios.

—Idem a clínica "Nuestra Señora del Pilar".

—Idem al Psiquiátrico "Nuestra Señora del Pilar".

—Idem al Hospital Clínico Universitario.

—Idem a "Nueva Clínica Quirón".

—Idem del doctor Bernad.

—Idem del doctor Rodríguez del Val.

—Idem del doctor De Miguel.

—Idem del doctor Díez Antoñanzas.

—Idem del doctor De Val.

—Idem del doctor Pardos.

—Idem del doctor Albalad.

—Idem del doctor Uclés.

—Acceder a la solicitud de los hermanos Vicente Moreno y abonarles las cantidades devengadas y no percibidas por su madre.

—Idem ayuda económica por adquisición de gafas a distintos beneficiarios.

—Idem por adquisición de prótesis dentales.

—Idem por adquisición de aparatos ortopédicos.

—Conceder excedencia voluntaria a don Fernando Vargas Peña, operario.

—Acceder a la solicitud de los hermanos Rodríguez García y abonarles las cantidades devengadas y no percibidas por su padre.

—Abonar la ayuda por nupcialidad a los funcionarios que se indican.

—Idem por natalidad.

Gobernación

Abonar a la Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, los gastos ocasionados con motivo de la huelga de "Transportes Urbanos de Zaragoza", S. A., acaecida en el mes de diciembre de 1977.

Urbanismo

Conceder a la "Empresa Nacional del Gas", S. A., ampliación de lo establecido en el punto 2.4.3. de las normas del Plan general de ordenación urbana sobre utilización de suelo rústico neto, para realización instalación Centro Principal Control.

—Conceder licencia de obras para construcción edificio en polígono "Monsalud", parcela 19, a petición de "Inmobiliaria Azuara Briceño", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de un edificio en polígono "Monsalud", parcela 21, a petición de "Inmobiliaria Los Arcos", S. A.

—Idem obras de variación de tabiquería en edificio construido en calle García Arista y otra, a petición de "Inmobiliaria Los Arcos", S. A.

—Conceder legalización de obras realizadas en calle Zurita, 8.

—Conceder licencia de obras para introducir modificación en edificio construido en vía Hispanidad, angular a avenida de Madrid, a petición de "Inversiones y Finanzas Briceño", S. A.

—Devolver importe de licencia de obras de construcción de edificio en calle José Oto, sin número, a petición de "Construcciones Gofesa", S. A.

—Conceder transferencia de licencia de obras de don Angel Portero Blázquez a José-Luis Lacosta Pedraves, para construcción de edificio en calle Corralé, 8 y 10.

—Sobreser expediente de denuncia incoado contra don Pedro Camy Rus, por estar realizando obras de cerramiento en barrio de Miralbueno, 99.

—Requerir a don Ricardo López Córdoba sobre obras de construcción de cubierto en terraza del edificio sito en calle Jiménez Soler, 4.

—Resolver sobre certificado final de obra a petición de "Construcciones Santacruz", S. A.; Andrés Seguí Nadal; "Inmobiliaria Ruiseñores", S. A.; Antonio Muñoz Herrera; "Femar", S. A.; "Inmobiliaria Ruiseñores", S. A.; Manuel Castillo Balduz; Cooperativa de Viviendas "San Conrado"; Manuel Benítez Laguardia; Ambrosio Enguita Chamorro; Alejandro Marcuello Lobato, y Francisco Pérez Blasco.

—Requerir a don Marcelino Gómez Traid sobre obras de construcción de casa en barrio Garrapinillos, 88.

—Resolver sobre petición de legalización de obras de reforma en local sito

en Italia, 54, a petición de Alberto Bonilla.

—Resolver sobre petición de legalización de obras en local sito en Arquitecto Yarza, 5, a petición de Mariano E. Piqueras.

—Resolver sobre petición de legalización de obras de local en avenida Tenor Fleta, 19, a petición de Mariano E. Piqueras.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de supermercado a petición de Daniel González Bretón.

—Dejar sin efecto la condición segunda de la licencia de modificaciones en edificio sito en plaza Salamero, a "Compañía Mercantil Puvesa".

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de locales para guardería en urbanización "La Bombarda", vía Hispanidad, B-23, a petición de María-Pilar Marín Natia.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con siete viviendas y siete apartamentos en calle Escosura, 38-A, a petición de "Inmobiliaria Vilarub", S. A.

—Conceder licencia de obras para modificaciones en nave construida en calle Estación, sin número, del barrio de Casetas, extendiendo el certificado de fin de obra.

—Devolver aval por la parte exenta por derechos de licencia de construcción de edificio en Requeté Navarro, sin número, a "Inmobiliaria Rina", sociedad anónima.

Previa declaración unánime de urgencia se aprobó también, por unanimidad, un dictamen de la Comisión de Urbanismo, en el que se propone interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, contra resolución por la que se deniega la aprobación definitiva del expediente de modificación de la observación final de las Ordenanzas de Edificación de Zaragoza, en lo que se refiere al régimen de edificación de las manzanas cuya ordenación fue convalidada al amparo de la Orden ministerial de 6 de diciembre de 1971, fundamentándolo en el informe de la Asesoría Jurídica de esta Corporación.

Se levantó la sesión siendo las trece veinticinco horas.

Zaragoza, 7 de agosto de 1978. — El Secretario accidental, José-María Vila. Visto bueno: El Alcalde accidental, Alfonso Soláns.

Núm. 6.994

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de segunda convocatoria celebrada el día 11 de agosto de 1978.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de segunda convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las doce horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde ejerciente, don Alfonso Soláns Serrano, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Sebastián Contín Pellicer, don José-Luis Martínez Candial y doña María-Pilar Fernández Portolés, señor Interventor de Fondos municipales accidental, y señor Secretario general accidental, don José-María Vila Gálvez.

Excusaron su falta de asistencia, por ausencia de la ciudad, el Ilmo. señor Alcalde-Presidente, don Miguel Merino Pinedo; los Tenientes de Alcalde señores Navarro, Martínez, Nivela, Villalba, Millán y Eiroa.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, por unanimidad, se acordó:

Oficial

Aprobación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Actividades Deportivas, Sanidad y Asistencia Social

Contratar las obras de acometida de energía eléctrica en edificio Casa de Socorro.

—Dar cuenta de la celebración de festejos en el barrio de las Fuentes.

—Dar cuenta de la concesión de subvención para obras de construcción de guardería infantil "Arquitecto Magdalena".

—Dar cuenta de la concesión de subvención para obras de construcción de guardería infantil en polígono de "Monsalud".

—Contratar un concertista de guitarra.

—Devolver fianza por obras en grupo escolar "San Braulio".

Hacienda

Someter a la aprobación la cuenta justificada que se acompaña, relativa a gastos con motivo de viaje oficial a Biarritz.

—Idem ídem de la Superiora de la Casa de Amparo para atenciones del asilo durante el mes de junio de 1978.

—Idem ídem la Superiora de la Casa de Socorro para atenciones de dicha institución del mes de junio.

—Idem ídem el Tesorero de la Junta Municipal de EGB para sostenimiento de los comedores escolares.

—Dar cuenta, para constancia oficial, de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo por la que se accede al aplazamiento del ingreso de recibo girado a la Base Aérea de Garrapinillos por el concepto de motores.

Propiedades

Conceder a don José Gracia las parcelas que se indican del monte de Villamayor.

—Efectuar reparaciones en vivienda municipal sito en barrio Oliver.

—Desestimar solicitud de don José-María Beltrán sobre concesión de vivienda en barrio de San Gregorio.

—Desestimar solicitud de don José-Angel Montolío sobre indemnización por daños y perjuicios por accidente en camino de Juslibol, por las razones que se indican.

—Aprobar facturas presentadas por "IBM" correspondientes a reparaciones en Proceso de Datos.

—Declarar válida la subasta celebrada para contratar obras de instalación de alumbrado público en carretera antigua de Juslibol, adjudicando su remate a don Julio Amaro.

—Declarar válida la subasta de construcción de un refugio en monte

"Vedado de Peñaflor", adjudicando su remate a don Fernando Laiglesia.

—Aprobar tarifa para el presente ejercicio para el servicio de conservación de ascensores en finca 9 de la calle de San Lorenzo y 40 de la de Mayor, concertado con "Giesa".

—Aprobar tarifa para el presente ejercicio para el servicio de conservación para el elevador de la Casa de Socorro, concertado con "Lahulla", sociedad limitada.

—Adjudicar a "Soloru", S. L., las obras de construcción de aceras para paso peatonal en vía de la Hispanidad.

—Adquirir a "Gispert", S. A., una máquina fotocopidora en las condiciones que se indican.

—Que por obreros municipales se lleven a cabo las reparaciones necesarias en depósitos de agua del barrio de Casablanca.

—Aprobar tarifa para el presente ejercicio para el servicio de conservación de ascensor del Teatro Principal, concertado con "Zardoya Otis", sociedad anónima.

—Ceder una imagen de Nuestra Señora del Pilar, procedente del derribo de la finca número 8 de la calle de Azoque, al Cabildo Metropolitano de Zaragoza.

—Proponer el traslado de las oficinas de la Dirección de Montes al inmueble existente en los viveros de la puerta de Sancho.

—Proponer celebración de subasta de las obras de instalación de alumbrado en el parque del "Tío Jorge".

—Proponer la celebración de subasta de obras de urbanización del parque del "Tío Jorge" (ampliación).

Personal

Abonar las ayudas económicas por tratamiento médico y análisis a las personas que se indican en el dictamen.

—Abonar ayuda económica por bastones ortopédicos al funcionario que se indica.

—Idem ídem por adquisición de gafas graduadas.

—Abonar la cantidad que se indica, en concepto de asistencia jurídica, al funcionario don Benito Navarro Royo.

Urbanismo

Abonar al Gobierno Civil tasas por revisión de piscinas municipales.

—Conceder a la Sociedad Cooperativa de Viviendas "Goya" licencia de obras para la construcción de ochenta y seis viviendas en polígono de "Monsalud", parcela 15.

—Conceder licencia de obras para edificación de doce apartamentos y bajos comerciales en la calle Torres Quevedo, 36, a petición de la Comunidad de propietarios "Torres Quevedo".

—Conceder licencia de obras para la construcción de segundo sótano en edificio sito en calle Monasterio de Roncesvalles, a petición de "Inmobiliaria Gracia-Las Fuentes", S. A.

—Requerir a don Sebastián Palomares sobre obras de construcción de medianil en calle de San Viator, número 25.

—Resolver sobre petición de certificado de fin de obra en edificio sito en calle Pradilla, 21 al 15, a petición de "Inmobiliaria Pintor Pradilla", S. A.

—Resolver sobre recurso interpuesto por don Ramón Loriente Mansergas

sobre petición de notificación de concesión de licencia de construcción de edificio en paseo de María Agustín, números 97-101.

Se levantó la sesión siendo las doce veinte horas.

Zaragoza, 11 de agosto de 1978. — El Secretario accidental, José-María Vila. Visto bueno: El Alcalde accidental, Cristóbal Millán.

Núm. 6.994

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión celebrada en segunda convocatoria el día 18 de agosto de 1978.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de segunda convocatoria, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Alfredo Villalba Arlegui, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Sebastián Contín Pellicer y don José-Luis Martínez Candial, señor Interventor de Fondos municipales accidental, y señor Secretario accidental, don José-María Vila Gálvez, y siendo las doce treinta horas.

Excusaron su falta de asistencia, por ausencia de la ciudad, el Ilmo. señor Alcalde-Presidente, don Miguel Merino Pinedo, y los Tenientes de Alcalde señores Navarro Casaus, Soláns Serrano, Martínez Martínez, Nivela Vicente, Millán Alloza, Fernández Portolés y Eiroa García.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó por unanimidad.

Oficial

Aprobar facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Actividades Deportivas, Sanidad y Asistencia Social

Contratar actuación artística para el Ciclo de Actividades Culturales.

—Contratar obras de acometida de energía en el complejo deportivo de Monzalbarba.

—Asignar números a fincas de calle Luis Vives y Fernando el Católico.

—Abonar gastos de conexión telefónica en colegio de "San Benito".

—Instalar acondicionador de aire en colegio de "Eugenio López y López".

—Reparar servicios higiénicos en colegio "Julián Nieto".

—Adquirir material para confección de un fichero en el colegio "Joaquín Costa".

—Realizar reparaciones en el colegio "San Martín de Porres".

—Conceder el premio Inmortal Ciudad de Zaragoza "Iraberri y Urgel".

Hacienda

Someter a la aprobación cuenta justificada que presenta el señor Depositario de Fondos.

Personal

Aprobar convocatoria y programa para la provisión de plazas de subalternos de Administración general.

—Incoar expediente previo ante la Mutualidad a fin de que resuelva sobre petición de pensión por incapacidad física de doña Angeles Olloqui Pastor.

—Quedar enterada de acuerdos de la «Munpal» por los que se aprueban pensiones de jubilación a favor de don Plácido Martínez López, don Félix Garrido García y don Mariano Guerrero Cortés.

—Idem por aplicación de amnistía a don Antonio Arnas Rodrigo, don Emilio Ibáñez Papell y don Elías Idiago Moreno.

—Idem de pensión de viudedad y capital seguro de vida a doña Concepción Noarbe Marco y María Pinilla Jimeno.

—Idem aprobando pensiones de viudedad a favor de doña Francisca Martín Juliá y doña Carmen-María Olloqui.

—Idem de la rectificación de pensión de viudedad a favor de doña Valentina Pescador Lázaro.

—Idem pensión de viudedad a doña Salvadora Idiago Moreno por aplicación de amnistía.

—Idem aprobando pensión de viudedad a favor de doña Engracia Gracia Gracia.

—Idem pensión de orfandad de doña Rosa Bergua Camón.

—Idem aprobando subsidios de orfandad a favor de doña María-Pilar Bueno Serrano, doña María del Carmen Gálvez García y doña Pilar Herrero Herrando.

—Idem subsidio de orfandad de doña Rosa Baile Fernández, compartido con su hermana Antonia.

—Idem de doña Antonia Baile Fernández, compartido con su hermana Rosa.

—Abonar a don Daniel Espluga Fierro ayuda económica por adquisición de unas gafas graduadas.

Gobernación

Autorizar a "Transportes Urbanos de Zaragoza" para modificar provisionalmente, por un plazo de tres meses, el itinerario de la línea urbana número 24.

—Contestar a la Dirección de Servicios Industriales que por el momento no es posible realizar reparaciones y sustituciones en el mercado de Lanuza.

—Contestar al señor administrador del mercado de Lanuza que se carece de dotación presupuestaria para la reparación de los canales de bajada de aguas del citado mercado.

—Contestar a la Administración del Matadero que no es posible efectuar las reparaciones que se indican.

Urbanismo

Conceder licencia de obras para construcción de cerramiento diáfano en camino de Bárboles, sin número, a petición de don José Calvo Navarro.

—Darse por enterada del acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Provisional de Urbanismo por el que se aprueba definitivamente el proyecto de vivienda familiar en el suelo no urbanizable del barrio de Montañana a petición de don Jorge Trigo Gumiel.

—Resolver sobre petición de legalización a precario, de cubierto y un cuarto para transformador, en polígono "Insider", a petición de "Industrias Hersa", sociedad anónima.

Se levantó la sesión siendo las trece horas.

Zaragoza, 19 de agosto de 1978. — El Secretario accidental, José-María Vila. Visto bueno: El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.994

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 25 de agosto de 1978.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de segunda convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece quince horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde accidental, don Alfonso Soláns Serrano, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial y don Emilio Eiroa García, Secretario general accidental, don José-María Vila Gálvez.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Actividades Deportivas, Sanidad y Asistencia Social

Abonar factura por trabajos realizados en la guardería infantil "Aragón".

—Quedar enterada de la Orden que modifica el colegio nacional "Luis Vives".

—Quedar enterada de la celebración de festejos populares en el grupo "Saludaba".

Hacienda y Economía

Aprobar la cuenta justificada que presentan para atenciones de la guardería infantil "Aragón".

—Idem ídem por 6.000 pesetas para su entrega a doña Consuelo Ubieto, correspondiente al mes de julio de 1978.

—Idem ídem para atenciones en el Albergue municipal.

Urbanismo

Conceder licencia de obras para construir once viviendas, locales y garajes en calle Inglaterra, angular a Bolivia, a petición de don Ernesto Calvo Latorre.

—Quedar enterada y aceptar acuerdo adoptado por la Muy Ilustre Comisión Provincial de Urbanismo por el que se aprueba definitivamente proyecto de almacén destinado a garaje de vivienda unifamiliar en carretera Santa Isabel a Zuera, kilómetro 4,800, a petición de don Agustín Clavero Prats.

—Idem ídem proyecto de vivienda familiar en suelo urbanizable del barrio de Montañana, carretera a Zuera, kilómetro 4,800, a don Jesús Clavero Jardiel.

—Resolver recurso de reposición formulado contra la declaración de ruina de la casa número 35 de la calle de San Miguel, de esta ciudad.

—Resolver recurso de reposición formulado contra la declaración de ruina de la casa número 16 de la calle Mayor.

—Quedar enterado y aceptar la resolución de la Muy Ilustre Comisión Provincial de Urbanismo, de fecha 27 de julio de 1978, en la que se desestimó el recurso de reposición interpuesto por don Felipe Escorihuela Badal, contra acuerdo de la Comisión de 14 de junio de 1978, por el que no se otorgó la licencia de obras para construcción de cuatro casas en calles Tiermas, Escultor Benlliure y plaza San Victorián.

—Denegar la inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa de la finca número 2 de la plaza de Nuestra Señora del Carmen, solicitada por don Luis Gumbe Urdanoz.

—Prevía declaración unánime de urgencia se acordó declarar en estado de ruina la casa número 13 de la calle del Turco, de esta ciudad.

—Seguidamente, a propuesta del señor Alcalde, se acordó hacer constar en acta el agradecimiento corporativo por la colaboración de todas las personas y entidades, Cuerpo de Bomberos, personal de Montes, Guardia Civil y vecinos del barrio, que con su aportación y diligencia durante el incendio ocurrido en los montes de Peñafior evitaron un siniestro que pudo tener graves consecuencias.

Se levantó la sesión siendo las trece treinta y cinco horas.

Zaragoza, 28 de agosto de 1978. — El Secretario accidental, José-María Vila. Visto bueno: El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.994

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en la sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 30 de agosto de 1978.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece cuarenta horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde accidental, don Alfonso Soláns Serrano, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial, don Cristóbal Millán Alloza, doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales accidental, y Secretario general accidental, don José-María Vila Gálvez.

Excusaron su falta de asistencia, por encontrarse fuera de la ciudad, el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, don Miguel Merino Pinedo, y los Tenientes de Alcalde don Cristóbal Navarro Casaus, don Antonio Martínez Martínez, don Sebastián Contín Pellicer y don Manuel Nivelá Vicente.

Seguidamente fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Sobre los dictámenes presentados por las distintas Comisiones informativas recayeron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Oficial

Aprobar facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Actividades Deportivas, Sanidad y Asistencia Social

Abonar factura a un funcionario por intervención quirúrgica.

—Contratar la limpieza de una sala del colegio nacional "José-María Mir".

—Abonar factura por confección de quinientos diez ejemplares del libro "Planes de reforma de estudios de la Universidad de Zaragoza en la segunda mitad del siglo XVIII", de José García Lasaosa.

—Contratar actuaciones de los grupos "Nobleza Baturra" y "Alma de Aragón".

—Contratar la actuación del guitarrista Luis Suelves.

Propiedades

Devolver a "Cerma y Arriaxa" fianza complementaria por obras de instalación de alumbrado en grupo "Alfárez Rojas".

—Idem a "Limpiezas Riny", S. L., por contrata del servicio de limpieza de la Casa Consistorial y la Lonja.

—Aprobar acta de replanteo de las obras de construcción de parque en el barrio de Villamayor.

—Idem recepción definitiva de cuatro radiotelefonos para motocicletas y otros cuatro para turismos, con destino a la Policía municipal.

—Idem idem obras de prolongación de la red de abastecimiento de agua hasta la estación de servicio de Valdespartera.

—Idem acta de recepción provisional de las obras de pavimentación del barrio de La Cartuja.

—Idem idem de una grúa hidráulica-telescópica.

—Idem idem obras de pavimentación de una parte del camino de Allocea.

—Idem idem obras de pavimentación del barrio de Monzalbarba.

—Abonar al Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación la cantidad que se indica por derrama extraordinaria.

—Decretar la baja de don Justo Gracia Navarro en la concesión a canon de varias parcelas municipales, y el alta en las mismas de don Espiau Escota.

—Idem la baja de don Ernesto Espiau Monforte en la concesión a canon de una parcela municipal y el alta en la misma de don José-Luis Monforte Millán.

—Declarar válida la subasta celebrada para contratar obras de instalación de alumbrado público en el parque del Bimilenario y adjudicar la misma a don Julio Amaro Ibáñez.

—Aprobar proyecto y pliego de condiciones que han de regir para contratar las obras de levantamiento de pozos de registro y otras obras menores mediante subasta.

—Declarar la caducidad de la concesión efectuada a la Sociedad de Cazadores "San Huberto" en Soto de Almozara, por requerirlo así el interés municipal.

—Adquirir en la forma que se indica seis motocicletas "Sanglas" y sus accesorios, con destino a la Policía municipal.

—Abonar a doña Rosario Gracia Martínez el importe de la parte proporcional de la contribución urbana de un terreno, expropiado por la Corporación, en el barrio de Casetas.

—Idem a don Pedro Sarasa el importe de la reparación de una motocicleta de propiedad municipal.

—Declarar válida la subasta celebrada para contratar obras de derribo de avenida de Madrid, 147, y adjudicar la misma a don Agustín Prudencio Martínez.

Personal

Acceder a la petición formulada por don Juan González Zabal, jubilándolo voluntariamente.

—Idem del guardia municipal excedente don Cirilo-Pascual Baquero García, por cumplimiento de edad reglamentaria.

—Idem de don Cándido Revuelto Escolano, oficial matarife, jubilándolo por invalidez.

—Quedar enterada de la estimación del recurso de alzada interpuesto por don Tomás Pequerul Lasmarias contra resolución de la "Munpal" sobre determinación del tiempo servido.

—Quedar enterada de los acuerdos adoptados por la "Munpal", por los que se conceden pensiones de jubilación a don Benjamín Sebastián Pérez y a don Emilio-Luis Vázquez Pereira.

—Idem por el que se concede pensión de viudedad a doña Rosario Alcaya Izura y capital seguro de vida.

—Quedar enterada de la resolución de la "Munpal", por el que procede abonar haberes devengados y no percibidos a doña Araceli Ruiz Garcés y hermanas.

—Abonar a doña Carmen Cuartero Alvira y hermanos las cantidades devengadas y no percibidas por su madre.

—Abonar a doña María Lizano Alava las cantidades devengadas y no percibidas por su esposo y socorro para gastos de sepelio.

—Abonar gastos de sepelio a doña Ana-María Ximénez de Embún, por fallecimiento de su padre.

—Idem a doña Enriqueta Nieto Fornés por fallecimiento de su esposo.

—Idem a don Luciano Gil Barray por fallecimiento de su esposa.

—Quedar enterada del fallecimiento del operario don José Yagüe Campos.

—Idem del guardia municipal don José-María García Moreno.

—Abonar las ayudas por natalidad solicitadas por: Antonio Palacián Cardiel, Francisco-Javier Gracia Zubero, Gabriel Catalán Diloy, Emilio Durán Quintero, Joaquín Fernández Martínez, María-Pilar Laboreo Ballarín, Javier-Francisco Martínez Sáez, Rogelio Pérez Almazán, Angel Buisán Rodellar, Angel Pardo Sánchez y Martín Zapater Tafalla.

—Abonar ayudas por nupcialidad a Miguel-Angel Gracia de Trías, Francisco Ortiz Castillo y Carlos Giménez Egidio.

—Abonar a don Manuel Rodríguez García importe de la intervención quirúrgica a que fue sometida su esposa y el análisis especial de sangre.

—Abonar a don Félix Sánchez Herrando el importe de la operación practicada a su hijo.

—Abonar a don Mariano Cuartero Anel importe desplazamiento a Barcelona acompañando a su esposa para revisión médica.

—Abonar las facturas presentadas por las clínicas y facultativos que se

Núm. 7.253

indican, por servicios médicos prestados a funcionarios municipales.

—Abonar ayudas económicas por prótesis dentales a dos funcionarios.

—Abonar ayudas económicas por aparatos ortopédicos a varios funcionarios que se indican en el dictamen.

—Abonar ayudas económicas por adquisición de gafas a los señores que se indican en los dictámenes.

Gobernación

Quedar enterado del fallo del juicio de faltas del Juzgado de instrucción número 1, por imprudencia, con resultado de daños, favorable a los intereses municipales, y desestimando recurso de apelación interpuesto por don César Arrué Aranda.

—Autorizar a "Sistest", S. A., la instalación de torre-grúa en la calle Montecarde, 5-7.

—Contestar a don Jesús Morte Bonafonte que, según informa la Policía municipal, las instalaciones de caballitos y toboganes, columpios, etc., únicamente existen en el parque Pignatelli.

—Quedar enterada del fallo del juicio de cognición sobre reclamación de cantidad seguido en el Juzgado de distrito número 2 contra don Luis Miguel Blasco, favorable a los intereses municipales.

Urbanismo

Conceder a don Baltasar Sánchez Gil licencia de obras para ampliación de sótano en edificio sito en paseo General Franco, 32-36.

Se levantó la sesión siendo las trece cincuenta y cinco horas.

Zaragoza, 1.º de septiembre de 1978. El Secretario general accidental, José-María Vila. — Visto bueno: El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.252

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 379, promovido por «Fomento de Obras y Construcciones» sociedad anónima, contra acuerdos del Pleno del Excmo Ayuntamiento de Zaragoza de 9 de marzo de 1978, que consideró correcta la deducción de 8.740 pesetas aplicada por la Dirección de Servicios Industriales en la certificación por trabajos realizados por la sociedad actora desde el 1 al 30 de noviembre de 1977, y 8 de junio siguiente, desestimatorio de recurso de reposición contra aquél interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1978. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 390 de 1978, promovido por don Mariano Casbas González, contra el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, que por silencio administrativo ha desestimado presuntamente recurso de alzada interpuesto en 22 de marzo de 1978 contra resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo de Zaragoza de 27 de febrero de 1978, por la que se declaró incompetente legalmente para pronunciarse sobre la aprobación definitiva solicitada de modificación del Plan general de ordenación urbana de Alagón, cambiando la calificación de zona verde privada de una zona limitada por las calles Arcos de las Monjas, Molino Rojo y Palafox.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1978. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.254

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 391 de 1978, promovido por don Angel Laborda Bayona, contra acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza de fecha 12 de mayo de 1978, que estimó parcialmente recursos de reposición interpuestos contra la de 6 de diciembre de 1977, que fijó justiprecio de finca sita en término de Zaragoza, número 431 del expediente general de expropiación, referente a obras de construcción de autopista de peaje del Ebro, cuyo titular es el recurrente, figurando como beneficiaria «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española», S. A.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1978. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.255

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 392 de 1978, promovido por don José-María Gascón Burillo, contra acuerdo del Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza

de 8 de junio de 1978, desestimatorio de recurso de reposición interpuesto contra las bases aprobadas por acuerdo plenario de dicho Ayuntamiento de 9 de marzo anterior para provisión de la plaza de Oficial mayor, y contra éste.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1978. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.256

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 393 de 1978, promovido por doña Basilisa Casares Rodríguez, contra el Ministerio del Interior, que, por silencio administrativo, ha desestimado presuntamente recurso de alzada interpuesto en 6 de abril de 1978 contra resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de 20 de febrero anterior sobre actualización y acomodación de pensión de viudedad, y contra esta resolución.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1978. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.257

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 394 de 1978, promovido por don Salvador Morer Millán, Jefe de Nave del Matadero municipal, contra la resolución de la Dirección General de Administración Local, por la que impide acceder a la modificación del coeficiente de la plaza ocupada por el recurrente y otras, acordada por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en sesión de fecha 13 de octubre de 1977, por estimar que las mismas están correctamente clasificadas, y contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, de dicha Dirección General, del recurso de reposición contra aquélla interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de

diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1978. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.258

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 395 de 1978, promovido por don Ignacio Pérez Pérez, Maestro fontanero municipal, contra la resolución de la Dirección General de Administración Local, por la que impide acceder a la modificación del coeficiente de la plaza ocupada por el recurrente y otras, acordada por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en sesión de fecha 13 de octubre de 1977, por estimar que las mismas están correctamente clasificadas, y contra la desestimación presunta, por silencio administrativo de dicha Dirección General, del recurso de reposición contra aquélla interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1978. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.259

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 396 de 1978, promovido por don Angel Nogués Idiago, Jefe de Nave del Matadero municipal, contra resolución de la Dirección General de Administración Local, por la que impide acceder a modificación del coeficiente de la plaza que ocupa el recurrente y otras, acordada por el Ayuntamiento Pleno de Zaragoza en sesión de 13 de octubre de 1977, por estimar que las mismas están correctamente clasificadas, y contra la desestimación presunta, por silencio administrativo de dicha Dirección General, del recurso de reposición contra aquélla interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1978. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.260

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-adminis-

trativo número 397 de 1978, promovido por don Agustín Ayerbe Alonso, Jefe de Nave del Matadero municipal, contra la resolución de la Dirección General de Administración Local, por la que impide acceder a la modificación del coeficiente de la plaza ocupada por el recurrente y otras, acordada por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en sesión de fecha 13 de octubre de 1977, por estimar que las mismas están correctamente clasificadas, y contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, de dicha Dirección General del recurso de reposición contra aquélla interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1978. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.261

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 398 de 1978, promovido por doña Carmen Abad Beltrán, contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza de 17 de abril de 1978, fijando justiprecio de fincas sitas en término de Osera de Ebro (Zaragoza), señaladas con los números 3-1 y 3-2 del Plan general de expropiación para construcción de autopista del Ebro, itinerario Zaragoza-Mediterráneo, de la que es propietaria la recurrente, figurando como beneficiaria «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española», S. A., y de 23 de junio siguiente, desestimatorio de recursos de reposición contra aquéll interpuestos.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1978. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.262

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 399 de 1978, promovido por doña María-Josefa Aguirre Abad, contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza de 17 de abril de 1978, fijando justiprecio de finca sita en término de Osera de Ebro (Zaragoza), señalada con el número 3 del Plan general de expropiación referente a obras de construcción de autopista del Ebro, itine-

rario Zaragoza-Mediterráneo, figurando como expropiados los herederos de doña Gloria Abad Beltrán, y beneficiaria, «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española», S. A., y de 23 de junio siguiente, desestimando recursos de reposición contra aquéll interpuestos.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1978. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.263

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 330 de 1978, promovido por «La Montañanesa», S. A., contra acuerdos del Tribunal Económico-Administrativo Central de 4 de mayo de 1978, estimando en parte el recurso de alzada interpuesto por la sociedad actora contra el del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza de 25 de septiembre de 1974, referente a las liquidaciones practicadas por el impuesto de compensación de precios de papel prensa de los trimestres tercero y cuarto de 1972 y primero, segundo y tercero de 1973 y actividad de «fabricación de cartón ondulado», y de 11 de mayo de 1978, que igualmente estima, en parte, recursos de alzada contra acuerdos del citado Tribunal Provincial de 18 de junio de 1975, referentes a liquidaciones practicadas por igual impuesto y actividad, correspondientes a los trimestres cuarto de 1973 a cuarto de 1974.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1978. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.264

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 331 de 1978, promovido por la Comunidad de propietarios de la casa números 11-13 de la calle Ramón y Cajal de esta ciudad, contra desestimación presunta, por silencio administrativo de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, del recurso de alzada interpuesto en 11 de abril de 1978 contra acuerdo de la Delegación Provincial de Turismo de Zaragoza de fecha 16 de marzo de 1978 de no proceder revisión de

autorización administrativa concedida a doña María-Asunción Gutiérrez Alonso en 19 de diciembre de 1977 de instalar «casa de huéspedes» en piso primero de la casa citada, y contra dicho acuerdo de autorización.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1978. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.265

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 335 de 1978, promovido por doña Carmen López González, funcionaria del Cuerpo Técnico de Administración, contra denegación presunta, por silencio administrativo del Consejo de Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales (A.I.S.S.), de petición formulada en 24 de noviembre de 1977 de integración de la recurrente en el Cuerpo Técnico de Administración, publicándose el escalafón correspondiente por haber resultado apta en las pruebas para las que opositó, habiéndose denunciado la mora oportunamente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1978. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.266

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 337 de 1978, promovido por don Angel Vallejo Pérez, contra acuerdos de la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Tarazona de fecha 18 de abril de 1978 de requerimiento a «Manufacturas Vallejo», S. A., de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, en cuanto a la calle San Antonio de Padua de dicha localidad, y de 30 de mayo siguiente, desestimatorio de recurso de reposición contra aquél interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta

Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1978. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.269

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 339 de 1978, promovido por don José-María Forcén Sancho y don José-María Izquierdo Bermejo, contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza de 27 de febrero de 1978, fijando justiprecio de la finca núm. 550 del expediente general de expropiación de autopista de peaje del Ebro, siendo beneficiaria «Autopista Vasco-Aragonesa», y de 23 de junio siguiente, desestimatorio del recurso de reposición contra aquélla interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1978. El Secretario, José-María Escribano.— Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.178

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 2 x 630 KVA, de 51-10-0,380-0,220 KV, en la avenida de Madrid, número 218, de Zaragoza (AT 69-78).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., para estación transformadora subterránea, situada en Zaragoza (avenida Madrid, 218), destinada a atender el suministro eléctrico en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don José-María López de Baró, en Zaragoza, el 28 de febrero de 1978, con presupuesto de ejecución de 833.000 pesetas,

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación:

Potencia: 2 x 630 KVA.

Tensiones: 15-10-0,380-0,220 KV.

Tipo: Subterránea, con seis celdas, y el siguiente aparellaje:

Celdas 3, 4, 5 y 6: Con un interruptor seccionador tripolar, con cuchillas de puesta a tierra, de 630 A y 17,5 KV.

Celdas 1 y 2: Con un interruptor seccionador tripolar, con cuchillas de puesta a tierra, de 400 A y 17,5 KV, y cartuchos fusibles de 63 A.

Dos transformadores trifásicos, de 630 KVA de potencia cada uno, de 15-10-0,380-0,220 KV.

Un cuadro de baja tensión.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1978. El Delegado provincia, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 7.179

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de Torre Brualla, de 630 KVA, de 15-10-0,380-0,220 KV, en Utebo (AT 74-78).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., para estación transformadora, tipo caseta rural, situada en término municipal de Utebo, zona denominada Torre Brualla, destinada a atender el suministro eléctrico en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don José-María López de Baró, en Zaragoza, el 4 de abril de 1978, con presupuesto de ejecución de 731.750 pesetas,

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación:

Potencia: 630 KVA.

Tensiones: 15-10-0,380-0,220 KV.

Tipo: Caseta rural, con entrada y salida de línea, y el siguiente aparellaje: Pararrayos autoválvulas de 5 KV, a la entrada y salida de la línea.

Interruptor seccionador tripolar para 630 A y 17,5 KV, a la entrada y a la salida de línea.

Interruptor seccionador tripolar, para 400 A y 17,5 KV, con cartuchos fusibles de 63 A, antes del transformador.

Transformador trifásico de 630 KVA, de 15-10-0,380-0,220 KV.

Cuadro de baja tensión.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1978. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 7.180

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET número 2 del polígono de Miraflores, de Zaragoza, de 2 x 630 KVA, de 15-10-0,380-0,220 KV (AT 75-78).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., para estación transformadora subterránea, situada en Zaragoza (polígono de Miraflores), destinada a suministro parcial del polígono, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don José-María López de Baró, en Zaragoza, a 28 de diciembre de 1977, con presupuesto de ejecución de 913.000 pesetas,

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.^a El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.^a El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación:

Potencia: 2 x 630 KVA.

Tensiones: 15-10-0,380-0,220 KV.

Tipo: Subterránea, con siete celdas, y el siguiente aparellaje:

Celdas 3, 4, 5, 6 y 7: Cada una con un interruptor seccionador tripolar, con cuchillas de puesta a tierra, para 600 A y 17,5 KV.

Celdas 1 y 2: Cada una con un interruptor seccionador, con cuchillas de puesta a tierra, para 400 A y 17,5 KV, y cartuchos fusibles para 63 A.

Dos transformadores trifásicos de 630 KVA cada uno, de 15-10-0,380-0,220 KV.

Dos cuadros de baja tensión.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1978.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 7.181

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 2 x 630 KVA, de 15-10-0,380-0,220 KV, en la calle Cinca, 4, de Zaragoza (AT 76-78).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., para estación transformadora subterránea, situada en Zaragoza (calle Cinca, 4), destinada a atender el suministro eléctrico en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don José-María López de Baró, en Zaragoza, el 31 de marzo de 1978, con presupuesto de ejecución de 843.000 pesetas,

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.^a El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.^a El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación:

Potencia: 2 x 630 KVA.

Tensiones: 15-10-0,380-0,220 KV.

Tipo: Subterránea, con cuatro celdas, y el siguiente aparellaje:

Celdas 3 y 4: Cada una con un interruptor seccionador tripolar, con cuchillas de puesta a tierra, para 600 A y 17,5 KV.

Celdas 1 y 2: Cada una con un interruptor seccionador tripolar, con cuchillas de puesta a tierra, para 400 A y 17,5 KV.

Dos transformadores trifásicos, de 630 KVA cada uno, de 15-10-0,380-0,220 KV.

Dos cuadros de baja tensión.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1978.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 7.182

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 160 KVA, de 15-10-0,220-0,127 KV, en Samper del Salz (AT 77-78).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., para estación transformadora, tipo intemperie, situada en Samper del Salz, destinada a atender el suministro eléctrico en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don José-María López de Baró, en Zaragoza, en diciembre de 1977, con presupuesto de ejecución de 279.554 pesetas,

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.^a El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.^a El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación:

Potencia: 160 KVA.

Tensiones: 15-10-0,220-0,127 KV.

Tipo: Intemperie, sobre dos apoyos de hormigón, y equipada con un transformador trifásico de 160 KVA, de 15-10-0,220-0,127 KV.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1978.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 7.241

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 2 x 630 KVA, de 10-15-0,380-0,220 KV, en Zaragoza, calle Anselmo Clavé, 37 al 45 (AT 117-78).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., para estación transformadora subterránea, situada en Zaragoza (calle Anselmo Clavé, 37 al 45), destinada a atender el suministro eléctrico en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don José-María López de Baró, en Zaragoza, el 10 de mayo de 1978, con presupuesto de ejecución de 833.000 pesetas,

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.^a El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.^a El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación:

Potencia: 2 x 630 KVA.

Tensiones: 10-15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Subterránea, con ocho celdas y el siguiente aparellaje:

Celdas 3, 4, 5 y 6: Cada una con un interruptor seccionador tripolar, con cuchillas de puesta a tierra, para 600 A y 17,5 KV.

Celdas 1 y 2: Cada una con un interruptor seccionador tripolar, con cuchillas de puesta a tierra, para 400 A y 17,5 KV, y cartuchos fusibles de 63 A.

Dos transformadores trifásicos, cada uno de 630 KVA, de 15-10-0,380-0,220 KV.

Dos cuadros de baja tensión.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1978.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 7.243

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 2 x 630 KVA, de 15-10-0,380-0,220 KV, en paseo de las Damas, 12 (AT 116-78).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., para estación transformadora subterránea, situada en Zaragoza (paseo de las Damas, 12), destinada a atender la distribución eléctrica en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don José-María López de Baró, en Zaragoza, el 12 de mayo de 1978, con presupuesto de ejecución de 1.066.000 pesetas,

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.^a El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.^a El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación:

Potencia: 2 x 630 KVA.

Tensiones: 15-10-0,380-0,220 KV.

Tipo: Subterránea, con cinco celdas y el siguiente aparellaje:

Celdas 3, 4 y 5: Cada una con un interruptor seccionador tripolar, con cuchillas de puesta a tierra, para 630 A y 17,5 KV.

Celdas 1 y 2: Cada una con un interruptor seccionador tripolar, con cuchillas de puesta a tierra, para 400 A y 17,5 KV.

Dos transformadores trifásicos, cada uno de 630 KVA, de 15-10-0,380-0,220 KV.

Dos cuadros de baja tensión.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1978. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 7.244

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 250 KVA, de 15-10-0,380-0,220 KV, en Cuarte de Huerva (AT 115-78).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., para estación transformadora de tipo interior y su línea de acometida, situada en término municipal de Cuarte de Huerva (carretera Zaragoza-Valencia, kilómetro 8,800, naves de don Manuel Montañés), destinada a atender el suministro eléctrico en la nave, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero técnico don Mariano Larrodé Pastor, en Zaragoza, en abril de 1977, con presupuesto de ejecución de 2.002.149 pesetas.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.^a El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.^a El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación:

Potencia: 250 KVA.

Tensiones: 15-10-0,380-0,220 KV.

Tipo: Interior, montada en un local independiente, con cuatro celdas y el siguiente aparellaje:

Dos celdas para entrada y salida, cada una con un seccionador tripolar, con cuchillas de puesta a tierra, y 630 A y 17,5 KV, y tres autoválvulas para 5 KA y 18 KV.

Dos celdas de transformador, una en servicio y otra de reserva, cada una con un seccionador tripolar de 400 A y 17,5 KV, cortacircuito con cartuchos

fusibles de 20 A y un transformador trifásico de 250 KVA, de 15-10-0,380-0,220 KV.

Cuadro de baja tensión.

Acometida: Línea eléctrica trifásica, simple circuito, de 15 KV, con un tramo aéreo de 5 metros, formada por tres conductores de LA-56, y un tramo subterráneo de 1,20 metros de longitud, formado por tres cables de 1 x 95 de AL, para 12-20 KV en carga.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1978. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 7.162

Magistratura de Trabajo número 1

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 619 de 1977, seguido contra «Helados Echefri», S. L., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

El derecho de traspaso del local ocupado por la empresa apremiada en estos autos, sita en los bajos de la casa número 22 de la calle Maestro Arquina, local número 3 de esta ciudad. Valorado en 500.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 27 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

El propietario del local tiene un plazo de treinta días para ejercitar el derecho de tanteo que le concede la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Que el rematante viene obligado a permanecer en el local, sin traspasarlo, en un plazo mínimo de un año, destinándolo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejercitando el arrendatario.

Y hallándose la empresa deudora «Helados Echefri», S. L., en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 13 de septiembre de 1978. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.226

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento número 304 de 1977, seguido contra Mauricio Solana Pajares, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que se detallan a continuación:

Una máquina de pegar plantas, marca «Albero», sin número visible, de cuatro plazas, con motor eléctrico acoplado de 1 CV; en 40.000 pesetas.

Un barrón de finisaje, marca «Roicor», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 1 CV; en 30.000 pesetas.

Una máquina de rebajar piel, marca «Roicor», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 1/3 CV; en 70.000 pesetas.

Una máquina de coser, industrial, marca «Alfa», modelo 102-500, sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 1/10 CV; en 28.000 pesetas.

Una máquina de conformar, marca «Albero», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 0,70 CV; en 25.000 pesetas.

Una máquina de montar punteras, marca «B. L.», sin número visible, sin motor, funcionando a compresor; en 30.000 pesetas.

Una máquina de montar talones, marca «K-61», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 1 CV; en 30.000 pesetas.

Una máquina de rebatir, marca «Sigma», sin número visible, con motor eléctrico incorporado de 1 CV; en 75.000 pesetas.

Una máquina de quitar arrugas, sin marca ni número visibles, con motor eléctrico acoplado de 1/10 CV; en pesetas 12.000.

Un compresor de aire, sin marca ni número visibles, con motor eléctrico acoplado de 2 CV y todos sus accesorios; en 70.000 pesetas.

Total, 410.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Don Pedro de Luna, 26, bajos, bajo la custodia de don Mauricio Solana Pajares, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 27 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 14 de septiembre de 1978. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.227

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 81 de 1978, seguido contra Fernando Rodrigo Andrés, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un taladro de columna para broca de hasta 45 milímetros, marca «Iruasa», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 2,5 CV y todos sus accesorios. Valorado en 50.000 pesetas.

Un compresor marca «Josval», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 2 CV y todos sus accesorios. Valorado en 70.000 pesetas.

Total, 120.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Huesa del Común, 36, bajos, bajo la custodia de Fernando Rodrigo Andrés, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 27 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 14 de septiembre de 1978. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.206

Magistratura de Trabajo número 3

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 8.828 de 1978, instados por demanda de Demetrio Negro Barrena, contra «Grupeco», S. A., sobre contrato de trabajo, se ha dictado la siguiente sentencia «in voce»:

«Fallo: Que debo de condenar y condeno a «Grupeco», S. A., a que abone a don Demetrio Negro Barrena la cantidad de 30.000 pesetas, más la del 10 por 100 en concepto de indemnización por demora». (Firmado y rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación a la demandada «Grupeco», S. A., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 11 de septiembre de 1978. — El Magistrado, Heraclio Lázaro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.227

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos tramitados en esta Magistratura bajo el número 106 de 1978, seguidos a instancia de don Pedro Martín Tolón y otros, contra don Julio Gállego Calleja, se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del Texto Refundido de Procedimiento Laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, depáchese ejecución contra Julio Gállego Calleja, procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 1.002.537,70 pesetas de principal, según sentencia de fecha 22 de abril de 1978, más la de 100.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en el artículo 1447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos pertinentes».

Y encontrándose don Julio Gállego Calleja en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación.

Dado en Zaragoza a 4 de septiembre de 1978. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.228

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 118 de 1978, seguidos a instancia de don Francisco Moliner Ruiz y otros, contra «Zadesa» y José Muñoz Capdevila, se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, y habiendo transcurrido el plazo señalado en el anterior proveído sin que por el deudor se haya pagado la deuda ni presentar persona que mejore postura, se aprueba definitivamente el remate a favor del Letrado don Jesús Sesma Muñoz, en representación de los ejecutantes don Francisco Moliner Ruiz, don Antonio Velázquez Rozas, don Salvador Martín Casado, don Calixto Gracia Baños, doña María Esperanza Lana Miguel, don Luis-Miguel Enguita Muñoz, don Abdón Naves Rebollo, don Arturo Carrillo Catalán, doña María-José Gil Perna, don Pedro Vicente Lorón, don Fernando Montero Pérez Hinojosa, don Joaquín Gracia Blasco (en representación de su hijo Joaquín Gracia Moreno), don Vicente Giménez Giménez, don Ricardo Giménez Giménez, don Juan-José Rodríguez Martínez, don Francisco Pardos Mingote, don Joaquín Gracia Blasco, don Eduardo Buisán Gómez, don Antonio Chueca Martín, don Mariano Martínez Bes, don

Pedro Antonio Tenas Ibáñez, don Antonio Logroño Manresa y don Luis-Alberto Carramiñana Giménez, haciendo adjudicación definitiva a favor del mismo».

Y encontrándose «Zadesa» y José Muñoz Capdevila en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación.

Dado en Zaragoza a 1 de agosto de 1978. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.230

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados ante esta Magistratura, bajo el número 9.087 de 1977, seguidos a instancia de don Julián-Miguel Alcázar Terrén, contra «Skene» (Enrique Alonso Humanes), en reclamación por despido, con fecha 3 de agosto de 1978 se ha dictado auto, cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

«Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba la extinción del vínculo contractual que medió entre las partes, señalando a favor de don Julián-Miguel Alcázar Terrén una indemnización de 1.000 pesetas, condenando a la empresa «Skene» (Enrique Alonso Humanes) a estar y pasar por la anterior declaración y a que satisfaga al citado señor la expresada indemnización y el importe de los salarios devengados desde la fecha del despido y hasta la extinción del vínculo contractual que ahora se decreta; y, por último, oficiase al Instituto Nacional de Previsión, con expresión del período cubierto por la indemnización complementaria, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del artículo 2.º de la Orden de 15 de octubre de 1976».

Y encontrándose la empresa «Skene» (Enrique Alonso Humanes) en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 31 de agosto de 1978. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.229

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 7.531 de 1978, seguidos a instancia de Adolfo Gil Ramírez, contra Mutua de Accidentes de Zaragoza y otros, en reclamación por accidente de trabajo, con fecha 17 de junio de 1978 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; regístrese la demanda que en reclamación derivada de accidente de trabajo interpone Adolfo Gil Ramírez contra Mutua de Accidentes de Zaragoza y otros. Cítese a las partes, Fondo de Garantía de Seguros de Accidentes de Trabajo y al Servicio de Reaseguros, a la celebración del

acto de juicio que tendrá lugar el día 16 de octubre, a las nueve treinta horas, advirtiéndoles que deberán comparecer personalmente, o con representación en forma, y que han de concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y que dicho acto no se suspenderá aunque dejaren de comparecer los demandados. Solicítese de la Inspección de Trabajo que, en el plazo máximo de quince días, emita informe relativo a las circunstancias en que sobrevino el accidente, trabajo que realizaba el accidentado, si hubo o no infracción a las normas de seguridad e higiene en el trabajo que fueran causa del mismo y sanción propuesta o impuesta en su caso, salario que percibía y base de cotización. Recábase de la C. T. C. el expediente del actor».

Y encontrándose el demandado Adolfo Gil Aylagas en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 29 de agosto de 1978. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1978, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cuenta general de administración del patrimonio

- 7.050.—Acred.
- 7.135.—Fayón.
- 7.139.—Cubel.
- 7.238.—Escatrón (1977).

Cuenta general del presupuesto extraordinario

- 7.135.—Fayón.

Cuenta general del presupuesto ordinario

- 7.050.—Acred.
- 7.135.—Fayón.
- 7.139.—Cubel.
- 7.238.—Escatrón (1977).

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

- 7.050.—Acred.
- 7.135.—Fayón.
- 7.139.—Cubel.

Padrón de desagüe de canalones

- 7.053.—Villafeliche.

Padrón de rodaje y arrastre

- 7.053.—Villafeliche.

Padrón sobre tránsito de animales

- 7.053.—Villafeliche.

Padrón sobre tenencia de perros

- 7.053.—Villafeliche.

Padrón de labor y siembra

- 7.053.—Villafeliche.

Presupuesto municipal ordinario

- 7.135.—Fayón.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de las Leyes de Enjuiciamiento.

Núm. 7.212

VACAS CHAVES (Toribio), hijo de Toribio y de Josefa, natural de Montijo, provincia de Badajoz, de 25 años de edad, de oficio ajustador, de estatura 1,70 metros, sus señas particulares son: pelo castaño, ojos castaños, nariz recta, boca normal, color sano, sin señas particulares, vecindado en Zaragoza, procesado en causa número 66 de 1975, por los presuntos delitos de deserción y fraude, comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de la II Bandera Paracaidista ("Roger de Lauria"), en su acuartelamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.295

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de octubre de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 416 de 1978, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de Enrique Mazón Martínez, contra Mariano Andrés Arroyo, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. La furgoneta "Siata", Z-91.749; en 40.000 pesetas.

2. El coche "Seat 1.500", M-297.596; en 20.000 pesetas.

Total, 60.000 pesetas.

Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Juan Báguena.

Núm. 7.380

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de octubre de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 465 de 1978, a instancia del Procurador señor Andrés, en representación de don Agapito Cervero Herrero, contra don Ángel López Orús, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un coche marca "Renault", modelo R-12, matrícula Z-0569-E, en mal estado, por accidente. Tasado en pesetas 25.000.

2. Un aspirador de aire, marca "Aman", con un motor de 2 HP. Tasado en 45.000 pesetas.

3. Un taladro «Hedisa», modelo T-D-17-R, de seis velocidades, y un motor eléctrico acoplado. Tasado en pesetas 12.000.

Total, 82.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.369

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de octubre de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 371 de 1978, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de "Maquinaria y Herramientas Forward", S. L., contra don José-Luis Tejero Calavia, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un martillo neumático, marca "Bosch", referencia 11.204; valorado en 55.000 pesetas.
2. Una rozadora marca "Baier", referencia ME-63; en 12.000 pesetas.
3. Un televisor en blanco y negro, marca «De Wald», de 20 pulgadas, canales VHF y UHF; en 6.000 pesetas.
4. Un frigorífico marca "Zanussi", modelo "Europa", 300 litros capacidad; en 8.000 pesetas.

Depositados en poder del demandado, en calle Vasconia, 6, cuarto derecha.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.296

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 508 de 1978, seguido a instancia de "Auxiliar de la Industria Metalúrgica", S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra Emilio Llamas Pérez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de octubre de 1978, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de doña Alicia Moles, con domicilio en Lon Laga, número 1, de esta ciudad, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

El camión marca "Ebro", modelo D-150, para 1.500 kilos de carga, matrícula Z-87.321; valorado en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.365

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 17 de 1978, seguido a instancia de "Comercial Balay", S. A., representada por el Procurador señor Rey Ardid, contra «Radio Escalé», S. L., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de octubre de 1978, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de Mercedes Bartomeus Catlla, con domicilio en carretera de Vich, número 103, de Manresa, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Dos televisores, marca "Inter", en color y de 26 pulgadas; valorados en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.377

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 971 de 1977-B, seguido a instancia de "Brorvi", S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra doña Mariana Alcalde Olalla, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de octubre de 1978, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Luis Otero Alcalde, con domicilio en San Pascual Bailón, 5, primero, de Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una radio-cassette marca "Sony", estérea, con dos baffles, sin marca visible; en 3.000 pesetas.

2. Una cafetera de un brazo, marca "Arim", modelo "Inox 18-8", número 54643; en 500 pesetas.

3. Un televisor marca "Elbe", de 23 pulgadas, y elevador "Zimmer"; en 9.000 pesetas.

4. Dos micrófonos para radiocassette y accesorios del mismo; en pesetas 1.000.

5. Una máquina de coser, eléctrica, sin motor, marca "Sigma", modelo "Zig-Zag", con su mueble; en 6.000 pesetas.

6. Un plato de tocadiscos, marca "Dual", modelo 121-C-A, y dos auriculares marca "Dest", modelo Sh-13-C; en 7.000 pesetas.

7. Un violín con estuche, en cuyo interior se lee "Stento", y un tambor de dos platillos, "Super-Samtil"; en 2.000 pesetas.

8. Una lámpara de pie, con tres columnas inferiores y una superior, y una estantería imitación en mármol y láminas de bronce; en 2.000 pesetas.

9. Cuatro tomos de diccionario enciclopédico "Editorial Salvat"; en pesetas 1.500.

10. Un volumen, tomo 2, de «Editorial Planeta», titulado «La música»; en 500 pesetas.

11. Cuatro tomos de ciencias naturales de «Editorial Bruguera»; en pesetas 1.000.

12. Un juego de seis bandejas de acero inoxidable, la mesa en fórmica, color marrón extensible, de 1 x 0,50, y una cesta y plato de plata; en pesetas 5.000.

Total, 38.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.376

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 437 de 1978, seguido a instancia de "Coafisa", representada por el Procurador señor Barrachina, contra Ricardo Lana, propietario de "Talleres Lana", se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de octubre de 1978, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en barrio Santa Isabel, 154, de esta ciudad, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un torno "Unitor", de 250 milímetros entre puntos, con su motor y accesorios; valorado en 250.000 pesetas.

2. Un torno marca «Unitor Microtor», de 500 milímetros entre puntos, con motor de 5 HP, modelo D-330, con barra de tope; en 200.000 pesetas.

3. Un torno marca "Microtor", modelo A-160-M, de 500 milímetros entre puntos, con copiador hidráulico de 7 HP; valorado en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.293

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 421-B de 1978, seguido a instancia de "Criado y Lorenzo", C. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra don Valentín Andaluz Flores, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de octubre de 1978, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Vitoria (calle M. Díaz de Arcaya, número 7), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una banda transportadora de 400 milímetros, con dos bobinas; en 60.000 pesetas.
2. Una banda transportadora de 500 milímetros, con una bobina; en 40.000 pesetas.
3. Una banda transportadora de 600 milímetros, con dos bobinas; en 75.000 pesetas.
4. Una banda transportadora de 650 milímetros, de una bobina; en 50.000 pesetas.
5. Una banda transportadora de 800 milímetros, con una bobina; en 70.000 pesetas.
6. Una banda transportadora de 1.000 milímetros, con una bobina; en 80.000 pesetas.

Total, 375.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.294

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de octubre de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 802 de 1977, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "Euromaster", S. A., contra don Gonzalo Isasi Aramberri, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado

en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Los bienes se hallan depositados en poder del depositario don Antonio Tirado, con domicilio en Almozara, número 14, donde podrán ser examinados.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un vehículo marca "Citroën", modelo 2 CV, matrícula Z-6363-F; en pesetas 75.000.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.298

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de octubre de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 10 de 1977, a instancia del Procurador señor Andrés, en representación de don Miguel-Angel Royo Oliveros, contra don Pedro Pelegrín Martínez, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Los bienes muebles están en posesión del depositario don José Otín Fernández (calle de la Luz, número 2, de Zaragoza).

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una radio-cassette-tocadiscos estereofónico, marca «Faro», modelo 913, con dos baffles; en 17.000 pesetas.
2. Una cocina a gas marca "Lackey", de tres fuegos; en 2.000 pesetas.
3. Un calentador a gas, marca "Otsein"; en 1.000 pesetas.
4. Un armario ropero de cuatro puertas; dos mesillas de noche; una consola con espejo; y dos puffs, tapizados en skai beige; en 10.000 pesetas.
5. Un armario ropero de tres puertas, con una luna interior; un "chiffonnier", de seis cajones, y una mesilla

de noche; todo ello a juego y laqueado en blanco; en 10.000 pesetas.

6. Un televisor de color marca "Emerson", modelo CE-945, con canales de VHF y UHF; en 85.000 pesetas.

7. Una cámara fotográfica marca "Werlisa"; en 2.000 pesetas.

8. Nave rectangular, de 15 metros de longitud, con una altura de 5 metros, construida en sistema pórtico "Y.P.E." (doble T, perfil europeo), y correas de celosía, cerramiento en bloque de hormigón, con cubierta de urallita, ubicada en el polígono industrial de Tauste y en terrenos del Ayuntamiento; en 600.000 pesetas.

Total, 727.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.297

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 641-A de 1977, seguido a instancia de "Unión Alimentaria Sanders", S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra don José Villagrasa Lamata, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de octubre de 1978, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Montesús (Huesca), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un tractor marca "Nuffel", matrícula HU-13.999; en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 7.385

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 2 de 1978, instado por "Credisa", compañía mercantil, representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Manuel Labuena Lizaga, mayor de edad, casado, con domicilio en calle Cardenal Casanova, número 7, se saca a la venta en pública subasta, por

primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Philips", de 21 pulgadas, automático, con canales VHF y UHF, modelo antiguo; valorado en 5.000 pesetas.

Dos sillones confortables, tapizados en skai marrón, con cojines reversibles; valorados en 1.500 pesetas.

Una mesa centro, estructura de madera, con pedestal central, en forma redonda y de 0,70 metros de diámetro aproximadamente, con tablero de mármol; valorado en 1.000 pesetas.

Un frigorífico marca "AEG", modelo "Santo", de dos estrellas; valorado en 3.000 pesetas.

Total, 10.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 16 de octubre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.390

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 274 de 1978, instado por Antonio Serón Usón, representado por la Procuradora María-Pilar Forniés Riverola, contra don José-Manuel Mosquera Cebollero (barrio de Movera, núm. 46), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche marca "Seat", modelo 1.500, matrícula Z-62.219; en 15.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 de octubre próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos

no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado en calle Almozara, 14, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.382

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 418 de 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Alfonso Biel Gonzalvo, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Tomás Lozano Nares, vecino de Madrid, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes embargados a que se refiere el edicto núm. 3.190, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 94, de fecha 24 de abril de 1978.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaz del Pilar número 2, cuarta planta), he señalado el día 24 de octubre próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.386

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de esta ciudad;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 74 de 1978, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Fernando Aguirre Tolosana, contra don Fernan-

do Puyó Ferigán, se sacan a su venta en primera pública subasta, término de ocho días y precio de valoración, los bienes relacionados en edicto número 6.000, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 169, de 24 de julio pasado, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto señalo el día 6 de octubre, a las diez horas.

Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez de distrito, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.387

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de esta ciudad;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición 482 de 1977, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Vidrios Ariño», S. A., contra don José-Luis Ocurrere Burguillo, se sacan a su venta en segunda pública subasta, término de ocho días y rebaja del 25 por 100 del precio de valoración, los bienes relacionados en edicto número 6.334, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 181, de 8 de agosto de 1978, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto señalo el día 16 de octubre, a las diez horas.

Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez de distrito, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.388

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición 246 de 1976, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Felipe García Morata, contra don Agustín Cavero Muñoz, se sacan a su venta en segunda pública subasta, término de ocho días y rebaja del 25 por 100 del precio de valoración, los bienes relacionados en edicto número 6.296, de 5 de agosto de 1978, número 179, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto señalo el día 16 de octubre, a las diez horas.

Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez de distrito, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones